

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Proyectos de Desarrollo Regional 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): Mayo 2018.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): Agosto 2018.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.	Unidad administrativa: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental.
1.4 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Las conclusiones de esta evaluación indican que los PDR son una forma de atender necesidades de los municipios, sin embargo, no hay una metodología precisa para su asignación en función de las necesidades prioritarias de la población objetivo. Los PDR contribuyen a solucionar aspectos de bienestar social, lo cual contribuye a la solución de problemáticas que trascienden en el tiempo. Debido a que los recursos se destinaron al rubro de infraestructura (construcción o rehabilitación de edificios, rehabilitación de calles y carreteras), el impacto fue en general para toda la población. Sin embargo, los recursos también pueden aplicarse a otro tipo de infraestructura, dependiendo de las necesidades prioritarias, por lo cual es importante realizar un diagnóstico que permita enfocar acciones a un proyecto definido. La ejecución de los recursos de PDR se ha realizado en concordancia a lo establecido, sin embargo, es necesario que se diseñe una metodología para seleccionar las obras y/o proyectos regionales que se llevarán a cabo, al igual que un mecanismo para su evaluación. Esto con la finalidad de establecer un programa de mejora continua en sus procesos de intervención, pues no se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados que permita el seguimiento de los resultados.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los PDR impulsan el desarrollo regional urbano, social y económico del estado.• Los lineamientos de operación de los PDR son claros.• Los PDR atienden problemáticas regionales en el marco de un plan estatal y nacional.• Los objetivos de los PDR se articulan con objetivos federales y estatales.• Debido a que los lineamientos responden a una lógica vertical, se pueden lograr los objetivos de la ejecución de las obras a las cuales se destinan los recursos de los PDR.• Se considera como población objetivo a todos los habitantes del estado.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se puede beneficiar a municipios que tengan necesidades prioritarias que atender.• Los resultados pueden medirse a través de indicadores de fin, propósito, componentes y actividades.• Tener los datos de la población atendida.• Mejorar el funcionamiento de los PRD, a través de una evaluación continua.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico inexistente de necesidades prioritarias.• No se cuenta con una Matriz de indicadores de Resultados.• No se cuenta con una metodología para la construcción de un patrón de beneficiarios.• Los PDR no cuentan con evaluaciones externas.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Redistribución desigual de los recursos, al no atender necesidades prioritarias, debido a que no están identificadas.• Deficiencia en el seguimiento de los recursos.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Con el propósito de orientar la toma de decisiones de los responsables en la entidad de los PDR y para mejorar la gestión y el desempeño de los mismos, se establecen las siguientes conclusiones con base en la evaluación realizada.</p> <p>Los Proyectos de Desarrollo Regional 2016 son una forma de atender necesidades de los municipios, sin embargo, no hay una metodología precisa para su asignación en función de las necesidades prioritarias de la población objetivo. Los PDR contribuyen a solucionar aspectos de bienestar social, lo cual contribuye a la solución de problemáticas que trascienden en el tiempo. Por ejemplo, una obra de infraestructura puede solucionar problemáticas de movilidad, seguridad y conectividad entre localidades o espacios desconectados, lo cual mejora los tiempos y formas de traslado de la población, beneficiando a un cierto número de personas. En este sentido, los PDR no evidencian una metodología para cuantificar a sus beneficiarios, aunque este beneficio no sea aplicado individualmente.</p> <p>Los proyectos realizados con los recursos de PDR en Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2016, fueron 40 con impacto en 8 municipios. Debido a que los recursos se destinaron al rubro de infraestructura (construcción o rehabilitación de edificios, rehabilitación de calles y carreteras), el impacto fue en general para toda la población. Sin embargo, los recursos también pueden aplicarse a otro tipo de infraestructura, dependiendo de las necesidades prioritarias, por lo cual es importante realizar un diagnóstico que permita enfocar acciones a un proyecto definido.</p> <p>La ejecución de los recursos de PDR se ha realizado en concordancia a lo establecido, sin embargo, es necesario que se diseñe una metodología para seleccionar las obras y/o proyectos regionales que se llevarán a cabo, al igual que un mecanismo para su evaluación. Esto con la finalidad de establecer un programa de mejora continua en sus procesos de intervención, pues no se cuenta con una MIR que permita el seguimiento de los resultados.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>Los proyectos realizados con los recursos de PDR en Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2016, se aplicaron a 40 obras de infraestructura con impacto en 8 municipios: Ciudad Victoria, Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Tampico, Tula y Madero.</p>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

Entre las recomendaciones derivadas de la evaluación se mencionan los siguientes aspectos susceptibles de mejora (ASM):
1: • Diseñar una metodología para seleccionar las obras y/o proyectos regionales que se llevarán a cabo, que cuente con criterios claros para la elección de los proyectos. 2: • Realizar un diagnóstico específico para la asignación de recursos.
3: • Elaborar una <i>Matriz de Indicadores de Resultados</i> con base a las necesidades regionales, con indicadores claros que evalúen la efectividad de los recursos asignados a la población objetivo. 4: • Proporcionar indicadores de la población potencial, para tener algunas características de la misma. Por ejemplo características socioeconómicas de los municipios que se beneficien con los recursos.
5: • Llevar un registro de la población atendida, a la cual benefician las obras que se realicen con los proyectos. 6: • Establecer un programa de mejora continua en los procesos de intervención de los PDR.
7: • Generar un plan institucional para atender los aspectos susceptibles de mejora derivados de esta evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Carolina Rojas Díaz de León.
4.2 Cargo: N/A
4.3 Institución a la que pertenece: Consultores NIA S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. María Magdalena García Rodríguez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ---
4.6 Teléfono (con clave lada): ---

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Proyectos de Desarrollo Regional 2016.
5.2 Siglas: PDR
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017**

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Cecilia del Alto López.	Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas.
---	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 400, 000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/